

Título de la ponencia:
"Infancia y crimen organizado"

Autores:

Dra. Elia Edith Argüelles Barrientos.

Adscripción: Profesora investigadora de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija", Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Dirección: Avenida Cuauhtémoc 170, Teléfono: 4441314024

Correo electrónico: edith.arguelles@uaslp.mx

Dra. Ana Elizabeth Ramírez Gómez

Adscripción: Profesora investigadora del Departamento de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dirección: Avenida Universidad s/n, Chamizal, 32300, Ciudad Juárez.

Correo: ana_elizabethr@hotmail.com

Eje temático:

Género, Diversidad, Juventudes y Violencias

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019"

“Infancia y crimen organizado en México”

Dra. Elia Edith Argüelles Barrientos.

Dra. Ana Elizabeth Ramírez Gómez

Resumen

En este trabajo explora la relación que en el contexto de lucha contra la criminalidad organizada por parte del Estado Mexicano, los grupos criminales han tenido con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), fenómeno que debe ser visibilizado y discutido por grupos de la sociedad civil organizada en el país en tanto la incorporación de NNA en actividades delictivas es cada vez mayor.

Introducción

A más de una década que se declaró la guerra contra el crimen organizado en México el impacto se ha visto reflejado en diversos sectores de la sociedad, con un incremento exponencial de la violencia que pareciera hoy sigue en aumento. Uno de los sectores más vulnerados ha sido el que integran los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), quienes han sido víctimas del crimen organizado incorporándose a las filas de los grupos delictivos en distintas actividades que van desde halcones hasta sicarios.

Este trabajo tiene por objetivo plantear una reflexión sobre las violaciones a los derechos fundamentales de las víctimas que han perdido su infancia y que por distintas razones, entre ellas la pobreza y la desintegración familiar, han sido captados, utilizados y explotados por los grupos delincuenciales en México.

A través del análisis de informes y estadísticas sobre la problemática en la materia se muestra un panorama sobre la situación que priva en el país en este sentido. El trabajo se divide en tres partes, en un primer momento se desarrollan los

constructos conceptuales que permiten la comprensión de la vulnerabilidad de los niños y adolescentes en el país, en un segundo momento se analiza la situación que vive México a partir de los conflictos en relación con el crimen organizado, después se presenta el panorama actual de la niñez y la delincuencia, finalmente se plantean una serie de reflexiones finales.

La vulnerabilidad de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

La Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924 representa el primer esfuerzo de la comunidad internacional por reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En 1959 los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño integrada por los principios rectores encaminados a la protección del niño. Más tarde, en 1989, la Asamblea General de la ONU aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), obligando a los países miembros a reconocer la responsabilidad del Estado en la protección de los más vulnerables.

México ratificó la CDN en 1990, pero no fue hasta 2011 que incorporó el principio del interés superior de la niñez en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 2014 se crea la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) a nivel federal con lo que se pretendía garantizar dicho principio como guía en el “diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas” dirigidas a este grupo de acuerdo como lo marca la constitución.

En ese sentido, el Estado Mexicano reconoce que niñas y niños son todos aquellos “menores de doce años”, y son adolescentes todas “las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años” (Artículo 4º, LGDNNA, 2014). Dentro de la niñez se presenta el período de desarrollo psicosocial del niño más importante, etapas marcadas en el proceso de la primera, segunda y tercera infancia, son consideradas como las etapas del desarrollo más importantes que marcarán más adelante toda su vida adulta.

Pero qué sucede cuando en ese proceso que debiese ser armónico se es víctima de factores complejos y estructurales como lo es pobreza, la violencia intrafamiliar, la violencia social, los medios, el sistema ideológico y hasta la propia cultura, aunado a la falta de control social que el Estado mantiene ante múltiples formas de criminalidad.

En México los Niños, Niñas y Adolescentes, han sido los actores más vulnerables en un contexto de la lucha contra la criminalidad organizada que ha dictado el Estado desde finales de 2006. Con respecto a la situación de los NNA en el contexto de violencia, por un lado, se identifica un aumento creciente de 1) NNA que participan de las actividades del crimen organizado y 2) NNA que son víctimas directas del fuego cruzado o de alguna forma de criminalidad y de la violencia derivada del conflicto armado.

Las políticas del Estado Mexicano en el combate a la criminalidad organizada (2006-2019)

Más de diez años de lucha por parte del Estado contra la criminalidad organizada han arrojado un incremento en las diversas modalidades de violencia en el país, cada uno de los gobiernos federales en turno ha favorecido un esquema de trabajo en el que predomina la ausencia de continuidad de la política pública del Ejecutivo que le antecedió, lo que se ve reflejado en múltiples estudios que se traducen en estadísticas que reflejan una violencia en aumento.

Por ejemplo, la tasa de homicidio de México en 2017 alcanzó niveles máximos históricos: 24 muertes por cada 100,000 habitantes, es decir, más de 29,000 víctimas que perdieron la vida por este delito, (IEP, 2018). Esta cifra no pintó mejor un año después, ya que en 2018, la paz en México tuvo un retroceso de 4.9%; si bien el reporte Índice de Paz México elaborado por el Institute for Economics and Peace (2019) reveló que el nivel de paz mejoró en 10 estados del país, pero en 22 se deterioró.

Lo anterior derivado a un incremento en la tasa de homicidios, que se elevó 14%, alcanzando nuevamente los niveles históricamente más altos. Con ello se registra el 2018 como el año más violento de la historia reciente en el país con 27 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 34,000 víctimas (IEP, 2019).

La ingobernabilidad del país ha derivado no solo en un incremento de los delitos de alto impacto relacionados con el combate con el narcotráfico, también ha ido en aumento la violencia relacionada con la delincuencia común y la violencia interpersonal. Un ejemplo, es la violencia de tipo feminicida que en el país se ha visibilizado y ha coincidido su incremento en los años de conflicto armado, volviéndose evidente que a partir de 2008 las tasas nacionales de muertes femeninas con presunción de homicidio incrementaron hasta en un 100% (SEGOB, INMUJERES y ONU MUJERES, 2017)

Haciendo un recuento de la situación que actualmente priva en el país, nos situamos en diciembre de 2006, momento en que analistas y estudiosos del tema de la Seguridad en México han marcado un parteaguas en la lucha del Estado contra la criminalidad organizada. Ello, con la decisión del presidente Felipe Calderón Hinojosa y su declaración de guerra contra el narcotráfico en el territorio mexicano¹. El sexenio calderonista estuvo marcado por la militarización del país en el combate a la delincuencia organizada y una reestructuración a la policía nacional, pasando de la Policía Federal Preventiva a la Policía Federal, misma que implicó un cambio no solo de forma sino de fondo que se reflejó en los cambios en la estructura organizacional de esta institución de seguridad.

El sexenio de Enrique Peña Nieto que implicó el regreso del Partido Revolucionario Institucional al poder, se caracterizó por centralizar la Seguridad Pública como tradicionalmente lo manejó el partido en los tiempos del régimen del gobierno hegemónico, revirtiendo cambios que su antecesor había realizado encaminados a darle mayor peso a la Seguridad Pública, creando por ejemplo la

¹ No es posible dejar de lado que la criminalidad organizada y sus delitos comenzaron a impactar directamente a la sociedad desde el sexenio de Vicente Fox Quesada, recordemos la marcha del Silencio de 2004 relacionada con los familiares de las víctimas de secuestro y del incremento de la inseguridad, que se hicieron presente en todo el país de manera simultánea.

Secretaría de Seguridad Pública, misma que fue eliminada con Peña. En una política trunca de proximidad social a través de un grupo elite dentro de la Policía Federal quedo el intento por consolidar la Gendarmería. Si bien el discurso del priísta fue mesurado los militares seguían en las calles y su intento por regular la presencia de la milicia con la Ley de Seguridad Interior fue fallido.

Recientemente la política de Andrés Manuel López Obrador con la creación de la Guardia Nacional representa su propuesta para enfrentar el problema de la violencia en el país, mismo que se encamina a la desaparición de la de la Policía Federal, con la incorporación de una policía militarizada con la intención de enfrentar el combate a la criminalidad que ha tenido resistencia entre grupos políticos y de la sociedad.

Es importante reiterar que desde 2006 a la fecha ha transcendido un período con interesantes escenarios políticos en los tres niveles de gobierno, que se han caracterizado por alternancia política, avances en materia de derechos humanos, reconocimiento a la igualdad y a la diversidad, así como protección en la legislación del Estado a los NNA. En tan solo trece años, la presidencia del país ha estado en manos de tres partidos políticos, que representan los tres espectros ideológicos de mayor importancia dentro de la teoría política.

En este trayecto la constante ha sido el aumento de la criminalidad y en la complejidad de sus formas de violencia en el país. Dentro de este escenario se contabilizan miles de víctimas directas e indirectas en el sentido estricto, en donde los más frágiles son los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes han sido objeto de la explotación de la delincuencia organizada en diversos sentidos o víctimas colaterales en donde en un contexto no se garantiza por parte de las autoridades el interés superior del menor.

El reclutamiento de los NNA por los grupos criminales

México no se ha salvado de la ola de violencia que en los últimos años ha permeado en América Latina y en el Caribe, en donde si bien los países han avanzado en sus

sistemas políticos hacia la pluralidad y la alternancia, la violencia en sus distintas formas se ha convertido en una constante de análisis para estudiosos de la sociedad.

De acuerdo a la CIDH (2015, p.22) las tasas de homicidios de las ciudades más pobladas tienden a sobrepasar las tasas nacionales de homicidios de forma muy considerable, sin embargo de acuerdo a un ranking que rescata la comisión sobre las ciudades más violentas del mundo, se identifica que 47 de un total de 50 se ubican en el continente americano, principalmente en países latino de en donde 10 de estas ciudades se ubican en México.

En México se estiman que hay por lo menos 30,000 niños y adolescentes menores de 18 años que cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde la extorsión y el tráfico de personas hasta la piratería y el narcotráfico (REDIM, 2011 en CIDH, 2015).

Los reportes indican que los niños son integrados a las organizaciones criminales en edades desde 9, 10 y 11 años, en estas edades son utilizados como vigías o informadores, es común que los grupos de la delincuencia organizada involucrados en el tráfico de migrantes utilicen a los niños más pequeños abordar los trenes, monitorear la cantidad de migrantes irregulares que viajan en busca del sueño americano.

“A partir de los 12 años, se les utiliza para cuidar las casas de seguridad y controlar que nadie se escape. Los más grandes, a partir de los 16 años, trabajan en ejercicios más violentos, como los secuestros, los asesinatos, y todos portan armas. En lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Los más pequeños trabajan como vigilantes, los más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16 empiezan a ser contratados como sicarios. Las niñas están involucradas sobre todo en el empaquetamiento de la droga” (REDIM, 2011, p. 37)

De igual forma los organismos internacionales de derechos humanos han evidenciado los casos de niños y adolescentes migrantes que viajan solos o acompañados, que son secuestrados por las organizaciones criminales a su paso por el país y obligados a trabajar para ellos.

Tratándose de NNA obligados o no por la delincuencia organizada a formar parte de sus filas dentro de actividades de tipo criminal, se trata de una forma de explotación que cae dentro de las modalidades de trata de personas. Para Scherer (2013) las condiciones de desigualdad en el país como la pobreza de 21.4 millones de niños y adolescentes, favorecen a la integración de pandillas y posteriormente a su integración a formar parte del crimen organizado donde se desempeñan en tareas que van desde al sembradío de droga hasta el sicariato.

En México se han presentado diversos casos de niños involucrados en el crimen organizado que han sido difundidos por los medios de comunicación, muchos de éstos se caracterizan por haberse convertido en sicarios teniendo la fuerza suficiente para manipular un arma y asesinar a sangre fría (Scherer, 2013).

Es importante aclarar que no se puede criminalizar solamente la pobreza en el fenómeno de la niñez dentro del crimen organizado, dentro de estas acciones intervienen múltiples factores, es preciso señalar que “algunos adolescentes que han mostrado un comportamiento antisocial sufrieron de victimización en alguna forma, en esos casos también son comunes los antecedentes de maltrato físico y psíquico, es decir, existe una relación entre abuso y abandono y su posterior asocialidad” (Ramírez, 2016, p. 95)

Un fenómeno de interés es el papel que han desempeñado los medios de comunicación y la influencia a que en un determinado momento tienen en el receptor a través de contenidos que incentivan la llamada *narcocultura* dado que la influencia de esta también ha significado un factor de atracción para algunos adolescentes y jóvenes, la imagen que muestran los medios de comunicación del narcotraficante es distorsionada de la realidad, se muestra un lado de glamour, lujo, ostentación,

estatus y poder; incluso la masculinidad se ve reflejada, dentro de la vida de los carteles.

Esta situación tiene respuesta el hecho de que adolescentes y jóvenes de estratos socio económico medio y altos en el país se han involucrado también dentro de las filas de la criminalidad organizada, a fin de ganar dinero de una manera fácil y de contar un estatus antes sus grupos más cercanos. Sea cual fuese el caso de los anteriormente planteados los riesgos que se corren son fatales y es una problemática no visibilizada suficientemente dentro de estos años de conflicto armado en el país.

Consideraciones finales

De lo anterior se desprende la necesidad de que el Estado Mexicano reconozca la gravedad del problema, y que se realicen estrategias específicas encaminadas a garantizar el interés superior del menor evitando que nuestra niñez se contamine dentro de esta guerra de la cual se manifiestan cada vez más los estragos.

Otro de los aspectos fundamentales es la confirmación de más redes de trabajo y apoyo que se sumen a los esfuerzos de análisis, trabajo y sobre todo del rescate de NNA que han sido víctimas del crimen organizado. Es de notar que las políticas públicas encaminadas a combatir la criminalidad organizada han puesto énfasis en el problema pero no han diferenciado a las víctimas con estrategias completas, si se habla de los NNA como las futuras generaciones, una política de seguridad es trabajar en la protección de nuestros adolescentes y jóvenes, con programas de largo alcance o de lo contrario las estrategias sexenales no pueden erradicar la problemática.

Bibliografía

CIDH (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. Organización de Estados Americanos Revisado en <https://www.issup.net/files/2018-04/Violencia%20ni%C3%B1ez%20y%20crimen%20organizado%20CIDH.pdf>

Institute for Economics and Peace (2018). Indice de Paz México 2018, Recuperado de <http://indicedepazmexico.org/wp-content/uploads/2018/04/Indice-de-Paz-Mexico-2018.pdf>

Institute for Economics and Peace (2019). Indice de Paz México 2019, Recuperado de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>

Ramírez, J. C. (2016). Introducción a la justicia penal para adolescentes. Ciudad de México, México. Editorial Flores

REDIM (2011) Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Revisado en <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf>

Scherer, J. (2013). Niños en el Crimen. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

SEGOB, INMUJERES y ONU Mujeres (2017). La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016. Revisado en https://www.bing.com/search?q=la+violencia+feminicida+en+mexico&form=EDGEAR&q=PF&cvid=1c5bc55dc69048d5acf8bae57d27ad00&cc=MX&setlang=es-MX&elv=AQj93OAhDTi*HzTv1paQdnuyYCtGrAZL6OvUqAoVmdcRd6pnFuluWKhhjPot8joqucxMeTiLyu27QThvbqcqNp6Q%21seXxd0yp%21a0JN4sSPzh&PC=HCTS